ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ ALARCÓN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1.100.969.148 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER.

CONTRATO No.	**CD-042-2026 -** 20 DE ENERO DE 2026
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN ACTIVIDADES REFERIDAS A LA OPERACION, MANEJO Y ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"
VALOR	**OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($8.860.000.oo) M/CTE.**
DISPONIBILIDAD	**26-00011 -** 14 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	**26-00038 –** 21 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO	Se establecen **CUATRO (04) PAGOS PARCIALES,** discriminados así: **UN PRIMER PAGO** por valor de **NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($970.000.oo) M/CTE** pagadero el último día hábil del mes de enero del 2026 Y **TRES (03) PAGOS PARCIALES,** cada uno por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.630.000.oo) M/CTE** pagaderos al último día hábil de los meses de febrero, marzo y abril del 2026.
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será desde de la suscripción del acta de inicio HASTA EL DIA TREINTA (30) DEL MES DE ABRIL DEL 2026.
CONTRATISTA	JOSE DE JESÚS GÓMEZ ALARCÓN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1.100.969.148 EXPEDIDA EN SANGIL, SANTANDER.
FECHA DE INICIO	21 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DEL 2026
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En Curití- Santander, el día veintiuno (21) del mes de enero de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS**, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura **SUPERVISOR** del presente contrato y **JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ ALARCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.100.969.148 expedida en San Gil, Santander, en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento.

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaría Planeación e Infraestructura, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS.**

4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día veintiuno (21) del mes de enero del 2026.

5. Fijar como fecha de terminación el día treinta (30) de abril del 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

NICOLÁS PEINADO VANEGAS
Secretario Planeación e Infraestructura
Curití, Santander

EL CONTRATISTA,

JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ ALARCÓN
C.C 1.100.969.148 expedida en San Gil, Santander